SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : AUTOFLASH
Código del producto : 075

UFI: EY50-65R5-E20R-TKAX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente
Sectores de uso:
Industrias manufactureras (todas)[SU3], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]
Categoría de productos:
Productos de limpieza de vehículos

Usos desaconsejados
No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KIMICAR S.R.L. - 27040 Bosnasco (Pavia) Italy - Via Fabbrica, 1/C
Tel. (+39) 0385 272247 - Fax (+39) 0385 272240
http://www.kimicar.it - e-mail: info@kimicar.it

Email tecnico competente: renato.eisera@kimicar.it

Contacto nacionales:Señorita Krizia Eisera

Producido por
KIMICAR S.R.L.
Via Fabbrica 1/C
27040 Bosnasco (PV) Italy

1.4. Teléfono de emergencia

+39 0385 272247

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:
GHS07

Códigos de clase y categoría de peligro:
Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2

Códigos de indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas; si está llevado para entrar en contacto con la piel, provoca la inflamación notable con eritema o el edema

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta



Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:
GHS07 - Atención

Códigos de indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:
no aplicable

Consejos de prudencia:
Prevención
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Respuesta
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332+P313 - En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Eliminación
P501 - Deseche el producto/envase en una instalación de eliminación autorizada.

Contiene (Reg.CE 648/2004):
< 5% tensioactivos aniónicos, etilendiamino tetraacetato (EDTA) y sus sales

Exclusivamente para uso profesional

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración [w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Ethylenediaminetetraacetic acid tetrasodium salt dihydrate 40%	> 1 < 5%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT RE 2, H373 Limits: STOT RE 2, H373 %C >10; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 %C >10;	607-428-00-2	64-02-8	200-573-9	01-2119486762-27
hidróxido de sodio	> 1 < 2%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1B, H314 %C >3; Skin Corr. 1A, H314 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C <=3; Eye Irrit. 2, H319 %C <=3;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457892-27-xxxx
Sodium laureth sulfate	> 1 < 3%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Aquatic Chronic 3, H412 %C >25; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C >10; Eye Irrit. 2, H319 1<= %C <3; Toxicidad aguda Factor M = 1 Toxicidad crónica Factor M = 1	ND	68891-38-3	500-234-8	01-2119488639-16-xxxx

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:
Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro).:
Quitar inmediatamente la ropa contaminada.
Lavarte inmediatamente con la agua corriente abundante y jabonar eventual a áreas del cuerpo que han venido entrar en contacto con el producto, incluso si solamente es sospechoso.

Contacto directo con los ojos (del producto puro).:
Lavarte inmediatamente y abundante con la agua corriente, a los párpados abiertos, en orden por lo menos 10 minutos; por lo tanto proteger los ojos con gasa estéril seca. Ir inmediatamente a la visita médica.
No utilizar las gotas para los ojos o los ungüentos de una cierta clase ante la visita o el consejo del oculista.

Ingestión:
No es peligroso. Es posible dan el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/Lesiones por inhalación
El producto tiene una baja presión de vapor, que a temperatura ambiente no es suficiente para producir concentraciones de vapor significativas. Si se utiliza a altas temperaturas o en caso de salpicaduras o niebla, la exposición puede causar irritación respiratoria, náuseas, malestar general y mareos.

Síntomas/Lesiones por contacto con la piel
El contacto prolongado o repetido puede causar irritación cutánea leve y temporal. El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras térmicas.

Síntomas/Lesiones por contacto con los ojos
El contacto con los ojos puede causar irritación leve y temporal. El contacto con el producto caliente o los vapores puede causar quemaduras.

Síntomas/Lesiones por ingestión
La ingestión de cantidades significativas (véase la sección 11) puede causar daños en el tracto digestivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios aconsejados de la extinción:
Pulverización de agua, CO2, espuma, polvos de las químicas basados en los materiales implicados en el fuego.

Medios de la extinción de evitar:
Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgo de incendio:
Producto combustible, pero no inflamable. Se generan vapores inflamables a temperaturas superiores a la temperatura ambiente normal.

Riesgo de explosión:
Ninguno

Productos de la combustión:
La combustión incompleta puede generar una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas en suspensión, así como gases, incluyendo monóxido de carbono y NOx (gases nocivos/tóxicos), y compuestos oxigenados (aldehídos, NaOx, etc.).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.
Casco emergencia y ropa de protección completa
El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción
Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.
Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume
Poner la máscara, guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
Use guantes y ropa protectora.
Elimine todas las llamas abiertas y posibles fuentes de ignición. No fume.
Proporcione ventilación adecuada.
Evacúe la zona de peligro y, si es necesario, consulte a un experto.

Si es seguro hacerlo, detenga o contenga la fuga en su origen. Elimine todas las fuentes de ignición si es seguro hacerlo (p. ej., electricidad, chispas, fuego, antorchas). Evite el contacto directo con el material derramado.

Equipo de protección: Consulte la sección 8.
Procedimientos de emergencia
Notifique a los equipos de respuesta a emergencias. Salvo en el caso de derrames pequeños, la viabilidad de las intervenciones debe ser evaluada y aprobada, si es posible, por personal cualificado y competente.

Derrames grandes: Ropa protectora completa resistente a productos químicos y fabricada con material antiestático. Si es necesario, resistente al calor y con aislamiento térmico. Guantes de trabajo (preferiblemente guantes de trabajo de media manga) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes de PVA (alcohol polivinílico) no son resistentes al agua y no son adecuados para uso en emergencias. Si existe la posibilidad o la previsión de contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y con aislamiento térmico. Se requiere casco de protección, calzado de seguridad antiestático y antideslizante. Gafas de protección y/o protección facial si existe la posibilidad o la previsión de salpicaduras o contacto con los ojos.

Protección respiratoria: Se puede utilizar una mascarilla respiratoria o una máscara facial completa con filtro de vapores orgánicos (AX) o un equipo de respiración autónomo, según la magnitud del derrame y el nivel de exposición previsto. Si no se puede evaluar completamente la situación o si existe riesgo de deficiencia de oxígeno, utilice únicamente un equipo de respiración autónomo.

Procedimientos de emergencia.
Notificar a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa aplicable.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.
Si el producto es flujo en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.
Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:
Recoger rápido el producto, pone la máscara y la ropa de protección
Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmiente con el material inerte.
Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:
Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:
Ninguna particularmente.

Métodos de contención
Materiales adecuados para la limpieza:
Suelo: Contener y absorber el producto con tierra, arena u otro material absorbente. Recoger el producto y cualquier material resultante en recipientes adecuados. Iniciar la recuperación o eliminación de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Agua: El producto es soluble en agua y, por lo general, la intervención no es factible. Si es posible, recoger el producto

por medios mecánicos. Si es necesario, notificar a las autoridades competentes. Eliminar de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores. No utilizar disolventes ni agentes dispersantes a menos que lo indique específicamente un experto y, cuando sea necesario, lo autoricen las autoridades locales competentes.

Otra información
Vertido accidental: La legislación local puede establecer o limitar las medidas a adoptar. Las medidas recomendadas se basan en los escenarios de vertido más probables para este producto. Sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas y las corrientes) pueden influir significativamente en la elección de las medidas a adoptar. Por lo tanto, consultar con expertos locales si es necesario.

Si el producto se ha derramado en un curso de agua o alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, notifique a las autoridades competentes. Elimine los residuos de acuerdo con la normativa local.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Durante el trabajo no comer y no beber.
Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.
Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

Productos incompatibles
Oxidantes fuertes, ácidos fuertes, metales alcalinos

Materiales incompatibles
No utilice recipientes de zinc. Utilice los recipientes originales u otros recipientes aprobados para este producto.

Ubicación de almacenamiento
La estructura del área de almacenamiento, las características del tanque, el equipo y los procedimientos operativos deben cumplir con la legislación europea, nacional o local pertinente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para prevenir la contaminación del suelo y el agua en caso de fugas o derrames. La limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los tanques de almacenamiento deben ser realizados por personal cualificado y debidamente equipado, según lo exijan las normativas nacionales, locales o de la empresa.

Materiales de embalaje
Almacene en recipientes de vidrio, acero inoxidable o aluminio. Algunos materiales sintéticos pueden no ser adecuados para recipientes o revestimientos, dependiendo de sus características y usos previstos.

7.3. Usos específicos finales

Industrias manufactureras (todas):
Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
Manejar con cuidado. Conservar en un lugar ventilado y alejado del calor, mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

En relación con las sustancias contenidas:

Solución de hidróxido de sodio al 30%:
TLV: 2 mg/m³ (Límite máximo) (ACGIH 2004).

DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1 (mg/m³)

- Sustancia: Sal sódica de etilendiamina tetraacetato al 40%
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 0,6 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (vía oral) = 25 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a corto plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a corto plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 mg/m³
Efectos locales en trabajadores a corto plazo (inhalación): 3,5 mg/m³
Efectos locales en consumidores a corto plazo (inhalación): 1,2 mg/m³
PNEC (concentración normalizada por exposición): Agua dulce: 2,2 mg/l
Agua marina: 0,22 mg/l
Suelo: 0,72 mg/kg de suelo

- Sustancia: Lauril éter sulfato de sodio
DNEL (límite de exposición no especificado):
Efectos sistémicos en trabajadores a largo plazo (inhalación): 175 mg/m³
Efectos sistémicos en trabajadores a largo plazo (vía dérmica): 2750 mg/kg p.c./día
Efectos sistémicos en consumidores a largo plazo (inhalación): 52 mg/m³
Efectos sistémicos en consumidores a largo plazo (vía dérmica): 1650 mg/kg p.c./día
Efectos sistémicos en consumidores a largo plazo (vía oral): 15 mg/m³ (mg/kg p.c./día)
PNEC
Agua dulce = 0,24 (mg/L)
Sedimentos de agua dulce = 0,917 (mg/kg/sedimento)
Agua marina = 0,024 (mg/L)
Sedimentos de agua marina = 0,092 (mg/kg/sedimento)
STP = 10 000 (mg/L)

-Cumenesulfonato de sodio:
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores: Inhalación = 53,6 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores: Dérmica = 7,6 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores: Inhalación = 13,2 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores: Dérmica = 3,8 (mg/kg p.c./día)
PNEC
Agua dulce: 0,23 mg/L
Planta de tratamiento de aguas residuales: 100 mg/L
Intermitente: 2,3 mg/L

Métodos de Monitoreo
Los procedimientos de monitoreo deben seleccionarse de acuerdo con las directrices establecidas por las autoridades locales competentes o los convenios laborales nacionales. Consulte el Decreto Legislativo 81/2008 y las buenas prácticas de higiene industrial.

NOTA: El Nivel Derivado Sin Efecto (DNEL) es un nivel seguro de exposición derivado de datos toxicológicos, conforme a las directrices específicas del Reglamento REACH europeo. El DNEL puede diferir del valor límite de exposición ocupacional (OEL) para la misma sustancia química. Los OEL pueden ser recomendados por una empresa, un organismo regulador gubernamental o una organización experta como el Comité Científico sobre Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los OEL se consideran niveles seguros de exposición para un trabajador típico en un lugar de trabajo durante un

período de 8 horas, con una semana laboral de 40 horas, como promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como límite de exposición a corto plazo (15 minutos - STEL). Si bien también se consideran indicadores de protección de la salud, los límites de exposición ocupacional (LEO) se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados:
Industrias manufactureras (todas):
No hay un seguimiento específico previsto

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protecciónde los ojos / la cara
Durante la manipulación del producto puro, utilizar los vidrios de la seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel
Ropa de trabajo de manga larga

i) Protección de las manos
Al manipular el producto puro, utilice guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1/EN 374-2/EN 374-3) de nitrilo o PVC con un índice de protección de al menos 5 (tiempo de permeación > 240 min).
Sustituya los guantes si presentan cortes, agujeros o signos de deterioro.

ii) Otros
Durante la manipulación del producto puro usar la ropa de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria
No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos
Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	líquido transparente	ASTM D 1500
Color	azul cielo	
Olor	perfumado	
Umbral olfativo	perceptible	
Punto de fusión/punto de congelación	-10°C.	ASTM D 1177
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100°C.	ASTM D 1120
Inflamabilidad	no inflamables	
Límite superior e inferior de explosividad	no inflamables	
Punto de inflamación	no inflamables	ASTM D92

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Temperatura de auto-inflamación	no inflamables	DIN 51794
Temperatura de descomposiciónES	no determinado	
pH	11,3 ± 0,1 a 20°C.	ASTM D 1172
Viscosidad cinemática	30 cSt a 40°C	ASTM D 445
Solubilidad	Soluble en agua y alcoholes.	
Solubilidad en la agua	completa	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado	
Presión de vapor	irrelevante	
Densidad y/o densidad relativa	1,12 ± 0,03 g/L a 20°C	ASTM D 1298
Densidad de vapor relativa	irrelevante	
Características de las partículas	irrelevante	

9.2. Información adicional

Contenido de COV listo para su empleo: 2,99 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) Sensibilidad al impacto
No aplica

ii) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplica

iii) Efecto de la ignición en un espacio confinado
No aplica

iv) Sensibilidad al impacto
No aplica

v) Sensibilidad a la fricción
No aplica

vi) Estabilidad térmica
No aplica

vii) Embalaje
No aplica

b) Gases inflamables

i) Límites de explosividad (TCI)
No aplicable

ii) Velocidad fundamental de combustión de la llama
No aplicable

c) Aerosoles
No aplicable

d) Gases oxidantes
No aplicable

e) Gases a presión
No aplicable

f) Líquidos inflamables
No aplicable

g) Sólidos inflamables

i) Velocidad o duración de la combustión de polvos metálicos
No aplicable

ii) Indicación de superación de la zona humidificada
No aplicable

h) Sustancias y mezclas autorreactivas

i) Temperatura de descomposición
No aplicable

ii) Propiedades de detonación
No aplicable

iii) Propiedades de deflagración
No aplicable

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplicable

v) Poder explosivo, si corresponde
No aplicable

i) Líquidos pirofóricos
No aplicable

j) Sólidos pirofóricos

i) Indicación de la posibilidad de ignición espontánea durante el vertido o en un plazo de cinco minutos, según corresponda. Se refiere a sólidos en polvo. No aplica.

ii) Indicación de la posibilidad de que las propiedades pirofóricas cambien con el tiempo.

No aplica.

k) Para sustancias y mezclas autocalentables, se puede proporcionar la siguiente información:

(i) Indicación de la posibilidad de ignición espontánea y de que se haya alcanzado el aumento máximo de temperatura.

No aplica.

ii) Resultados de las pruebas de cribado a que se refiere la sección 2.11.4.2 del Anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, si procede y están disponibles.
No procede.

l) Para sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con agua, se puede facilitar la siguiente información:

i) Identidad del gas emitido, si se conoce.
No procede.

ii) Indicación de la posibilidad de combustión espontánea del gas emitido.
No procede.

iii) Velocidad de desprendimiento del gas.
No procede.

m) Líquidos oxidantes.
No procede.

n) Sólidos oxidantes.
No procede.

o) Peróxidos orgánicos.

i) Temperatura de descomposición.
No procede.

ii) Propiedades de detonación.
No procede.

iii) Propiedades de deflagración.
No procede.

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado.
No procede.

v) Poder explosivo.
No procede.

p) Para sustancias o mezclas corrosivas para los metales, se puede facilitar la siguiente información:

i) Metales corroídos por Sustancia o mezcla
No aplica

ii) Tasa de corrosión e indicación de si se refiere al acero o al aluminio
No aplica

iii) Referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad relativas a materiales compatibles o incompatibles
No aplica

q) Explosivos desensibilizados

i) Agente desensibilizante utilizado
No aplica

ii) Energía de descomposición exotérmica
No aplica

iii) Velocidad de combustión corregida (Ac)
No aplica

iv) Propiedades explosivas del explosivo desensibilizado en este estado
No aplica

9.2.2 Otras características de seguridad

a) Sensibilidad mecánica
No aplica

b) Temperatura de polimerización autoacelerada
No aplica

c) Formación de mezclas explosivas de polvo/aire
No aplica

d) Reserva ácido/alcalina
No aplica

e) Tasa de evaporación
No aplica

f) Miscibilidad
No aplica

g) Conductividad
No aplica

h) Corrosividad
No aplica

i) Grupo de gases
No aplica

j) Potencial de oxidación-reducción
No aplica

k) Potencial de formación de radicales libres
No aplica

l) Propiedades fotocatalíticas
No aplica

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgos de reactividad

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se prevén reacciones peligrosas si se almacena y utiliza correctamente. Proteger de las heladas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

El contacto con productos ácidos puede alterar las características y el rendimiento del producto. Proteger de las heladas.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar los gases inflamables para entrar en contacto con los metales elementales, nitruros, sulfuro

inorgánico, reductores fuertes.
Puede generar los gases tóxicos para entrar en contacto con el solfide inorgánico, reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = 16.722,4 mg/kg
ATE(mix) dermal = Datos no disponibles
ATE(mix) inhal = 367,9 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, si está llevado para entrar en contacto con la piel, provoca la inflamación notable con eritema o el edema.
(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas.
(d) sensibilización respiratoria o cutánea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(g) toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Concerniente a las sustancias contenidas:
Solución de hidróxido de sodio al 30%:
VÍAS DE EXPOSICIÓN: La sustancia puede ser absorbida por el organismo por inhalación de su aerosol y por ingestión.
RIESGO POR INHALACIÓN: La evaporación a 20 °C es insignificante; sin embargo, puede alcanzarse rápidamente una concentración nociva de partículas en suspensión.
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN A CORTO PLAZO: Corrosivo. La sustancia es muy corrosiva para los ojos, la piel y las vías respiratorias. Corrosivo por ingestión. La inhalación del aerosol de la sustancia puede causar edema pulmonar (véase Notas).
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN PROLONGADA O REPETIDA: El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar dermatitis.

RIESGOS/SÍNTOMAS AGUDOS
INHALACIÓN: Corrosivo. Sensación de ardor. Dolor de garganta. Tos. Dificultad para respirar. Falta de aire. Los síntomas pueden aparecer tardíamente (véase Notas).
PIEL: Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras cutáneas graves. Ampollas.
OJOS: Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Visión borrosa. Quemaduras profundas graves.
INGESTIÓN: Corrosivo. Sensación de ardor. Dolor abdominal. Shock o colapso.

Sustancias relacionadas:
Lauril éter sulfato de sodio:

DL50 oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2100
DL50 dérmica (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2100
Toxicidad oral aguda:
DL50 rata: 4100 mg/kg
Toxicidad dérmica aguda:
DL50 rata: >2000 mg/kg
Toxicidad por inhalación aguda:
DL50 rata: 4100 mg/kg

Sal sódica de EDTA:

Nocivo por inhalación
Toxicidad oral aguda: DL50 rata 1780 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL50 rata 1 a 5 mg/l 4h

Provoca lesiones oculares graves
Provoca daños en los órganos por exposición prolongada o repetida

NOTA: Los síntomas a menudo no aparecen hasta varias horas después y se agravan con el esfuerzo físico. Por lo tanto, el reposo y la observación médica son esenciales. Un médico o un médico autorizado por él/ella deberá administrar de inmediato la terapia de inhalación adecuada.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

hidróxido de sodio:
Esta sustancia puede ser peligrosa para el medio ambiente; Debe prestarse especial atención para los organismos acuáticos.
Uso de acuerdo con las prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente.
LC100 Leuciscus idus melanotus213mg peces/L 48, Juhnke et al. (1978), z. Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
LC50 peces, Leuciscus idus, melanotus189mg/L 48, Juhnke et al. (1978), z. Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

Sal sódica de EDTA:
Toxicidad aguda (a corto plazo) para peces: CL50 (Lepomis macrochirus) >100 mg/L durante 96 horas
Toxicidad aguda (a corto plazo) para Daphnia: CE50 (Daphnia magna) 140 mg/L durante 48 horas
Toxicidad aguda (a corto plazo) para algas: CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata) >100 mg/L durante 72 horas
Toxicidad bacteriana: CE20 (Bacterias) >500 mg/L durante 30 minutos
Sulfato de lauril éter sódico

Toxicidad aguda para peces (Danio rerio): CL50 = 7,1 mg/L durante 96 horas
Toxicidad crónica para peces (Danio rerio): CL50 = 0,05 mg/L durante 14 días
Toxicidad aguda para crustáceos (Daphnia magna): CE50 = 0,16 mg/L durante 14 días 48 h
Toxicidad crónica para algas y cianobacterias (Scenedesmus subspicatus): CE50 = 27 mg/L - 72 h

Sal sódica de DDBS:
Toxicidad aguda para alevines: > 1 - 10 mg/L - 96 h

Toxicidad crónica para alevines: > 1 mg/L - 28 d
Toxicidad aguda para Daphnia magna: CE50 > 1 - 10 mg/L - 48 h
Toxicidad crónica para Daphnia magna: NOEC > 1 - 10 mg/L
Toxicidad para plantas acuáticas: NOEC (Elodea canadensis) > 4 mg/L
Toxicidad para organismos del suelo (lombrices): > 1000 mg/kg

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Producto biodegradable >90%

Hidróxido de sodio:
CL50 Toxicidad a corto plazo en peces: 189 mg/L - 48 h
CE50 Ceriodaphnia dubia: 404,4 mg/L - 48 h

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto no bioacumulativo

12.4. Movilidad en el suelo

Aunque el producto es biodegradable, no debe desecharse en el medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

Reglamento (CE) n.º 2006/907 - 2004/648
Los tensioactivos contenidos en esta formulación cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 648/2004 relativo a los detergentes. Toda la información complementaria se encuentra a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se facilitará a estas previa solicitud expresa o a petición del fabricante de la formulación.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Drenarlos en el respecto de las normas en vigor. La residual eventual del producto se debe drenar a las compañías autorizadas según las normas en vigor.
Recuperarte si es posible. Enviar a sistemas autorizado de conseguir librado o de la incineración en condiciones controladas. Funcionar en acord a ls disposiciones locales y nacionales en vigor.

Los residuos deben eliminarse de conformidad con la normativa vigente, entregando los envases vacíos a una instalación de eliminación autorizada y equipada para manipular de forma segura envases presurizados que contengan líquidos y gases inflamables residuales. Los envases vacíos calentados a temperaturas superiores a 70 °C pueden reventar.

Recupere los residuos si es posible. Envíelos a instalaciones de eliminación autorizadas o para su incineración controlada. Opere de conformidad con la normativa local y nacional vigente.
No reutilice los envases vacíos. Elimínelos de conformidad con la normativa vigente. Los residuos de producto deben eliminarse de conformidad con la normativa vigente, contactando con empresas autorizadas.

Recupere los residuos si es posible. Envíelos a instalaciones de eliminación autorizadas o para su incineración controlada. Opere de conformidad con la normativa local y nacional vigente.

Recomendaciones para la eliminación en alcantarillado:
No distribuya los lodos generados por el tratamiento de aguas residuales industriales en suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de aguas residuales industriales deben incinerarse, conservarse o tratarse. Elimínelos de forma segura de conformidad con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Recomendaciones para la eliminación
El código EWC indicado es solo una referencia general, basada en la composición original del producto y su uso previsto. El usuario es responsable de elegir el código EWC más apropiado, según el uso real del producto y cualquier alteración o contaminación.

Información adicional
No perfore, corte, lije, suelde, queme ni incinere envases o bidones sin limpiar.

Ecología - Residuos
El producto en sí no contiene compuestos halogenados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Legislación aplicable de la Unión Europea: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (y siguientes). Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas, por el que se

modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (y siguientes). Directivas 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE y 2003/18/CE (Mejoras en la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo) Directiva 98/24/CE (Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo). Directiva 92/85/CE (Medidas para fomentar la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo de las trabajadoras embarazadas y de las trabajadoras que hayan dado a luz recientemente o estén en periodo de lactancia), Directiva 2004/42/CE (Limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles), Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos de accidentes graves relacionados con sustancias peligrosas) y Reglamento (CE) n.º 878/2020 relativo a las fichas de datos de seguridad.

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)
Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados de la revisión anterior: 1.4. Número de teléfono de emergencia, 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 3.2 Mezclas, 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios, 4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados, 4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario, 5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de exposición, 9.2. Otra información, 10.1. Reactividad, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.4. Condiciones a evitar, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB, 12.6. Propiedades disruptoras endocrinas, 13.1. Métodos de tratamiento de residuos, 15.1. Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla.

Descripción des indicaciones de peligro expuso al punto 3
H302 = Nocivo en caso de ingestión.
H318 = Provoca lesiones oculares graves.
H332 = Nocivo en caso de inhalación.
H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315 = Provoca irritación cutánea.
H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H315 - Provoca irritación cutánea. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H319 - Provoca irritación ocular grave. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:
Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE
Reglamento 2008/1272/CE
Reglamento 2010/453/CE

Abreviaturas y acrónimos:

N/D = no aplicable
N/D = no disponible
ADN: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
BCF: Factor de bioconcentración
Calculadora CLP: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado Reglamento (CE) n.º 1272/2008
DMEL Nivel Mínimo Derivado
DNEL Nivel Sin Efecto Derivado CE50 Concentración Efectiva para el 50 % de la población de prueba (Concentración Efectiva Media)
IARC Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50 Concentración Letal para el 50 % de la población de prueba (Concentración Letal Media)
LD50 Dosis Letal que causa la muerte en el 50 % de la población de prueba (Dosis Letal Media)
LOAEL Nivel Más Bajo de Efecto Adverso Observado
NOAEC Concentración Sin Efecto Adverso Observado
NOAEL Nivel Sin Efecto Adverso Observado
NOEC Concentración Sin Efecto Observado
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC Concentración Sin Efecto Previsto
REACH Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas, Reglamento (CE) n.º 1272/2008
Reglamento RID relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. Ficha de datos de seguridad (FDS). Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). VPvB: Muy persistente y altamente bioacumulativo.

Fuentes de datos: Esta ficha de datos de seguridad se basa en las características de los componentes/aditivos, según la información proporcionada por los proveedores originales.

Recomendación de formación profesional:
Proporcione la formación adecuada a los profesionales en el uso de equipos de protección individual (EPI), basándose en la información contenida en esta ficha de datos de seguridad.

Otra información: No utilice el producto para fines no indicados por el fabricante.

NOTA:
En lo que respecta a la atención médica de emergencia, solo tendrá validez lo que el personal designado considere apropiado.

La información proporcionada se basa en nuestro mejor conocimiento.

Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa local, nacional y de la UE.
Exámenes médicos del personal: Los exámenes médicos preventivos y periódicos del personal se realizan de conformidad con los requisitos legales. Se aplican al producto tal como está y de acuerdo con sus especificaciones. Nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad legal derivada del uso o la confianza depositada en esta información. En ningún caso exime al usuario del cumplimiento de todas las normas legislativas, administrativas y reglamentarias relativas al producto, la higiene y la seguridad laboral. Aunque la información aquí proporcionada es la mejor disponible al momento de la última revisión, se recomienda al usuario verificar su idoneidad y exhaustividad, especialmente en lo que respecta al uso específico previsto del producto en cuestión. La aplicación, el uso y el procesamiento del preparado son responsabilidad exclusiva del cliente. Lea las instrucciones y etiquetas del envase antes de usarlo. La información contenida en esta ficha cumple con las disposiciones de la normativa vigente sobre

sustancias peligrosas enumeradas en la Sección 15. Por lo tanto, debido a los numerosos cambios derivados de esta revisión, no se indican adiciones, supresiones ni modificaciones individuales a la información; esta ficha anula y reemplaza por completo todas las ediciones anteriores.

*** Esta ficha anula y reemplaza todas las ediciones anteriores.